



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 011

Fecha: Abril 10 de 2003
Hora : 2:30 de la tarde
Lugar: Gobernación del Valle del Cauca

ASISTENTES:

OSCAR ROJAS RENTERIA, Rector, quien preside.
IVAN E. RAMOS CALDERON, Vicerrector Académico.
CESAR VILLAMIZAR LUNA, Vicerrector Administrativo (E)
MAGDALENA URHAN ROJAS, Vicerrectora de Investigaciones
ALVARO ENRIQUEZ MARTINEZ, Vicerrector de Bienestar Universitario.
CARLOS HUGO MORENO MACIAS, Decano de la Facultad de Salud.
DIEGO DELGADILLO RODRIGUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración
JORGE HERNÁNDEZ LARA, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades.
HECTOR CADAVID RAMIREZ, Decano de la Facultad de Ingeniería.
JUNIOR SANDOVAL, en representación del Decano de la Facultad de Ciencias.
BYRON VILLAMIL, en representación de la Decana de la Facultad de Artes Integradas.
FABIO MARTINEZ, Representante de los Programas Académicos.
RODOLFO ESPINOSA LOPEZ, Representante Profesoral
ALVARO ZAPATA, representante profesoral
JOSE EDWIN ZULETA, Representante Estudiantil
JORGE E. ARIAS CALDERON, Secretario General (E)

INVITADOS:

FANNY YEPES, Directora de Regionalización.
GLORIA CASTRILLON CASTRO, Directora del Instituto de Educación y Pedagogía.
MARIELA OROZCO HORMAZA, Directora de la Escuela de Psicología
CESAR AUGUSTO DELGADO GARCIA, Director Educación Desescolarizada.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la discusión del siguiente Orden del Día:

1. **Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 010 de 2.003**
2. **Informe de la Rectoría.**
3. **Criterios generalizados para la asignación de Monitorias.**
4. **Memorando:**
 - 4.1 Memorando No. 08-03 del Comité de Estímulos Académicos
5. **Correspondencia a Considerar:**
 - 5.1 Solicitud de la Facultad de Ciencias en el sentido de derogar la Resolución No 089 de 1981, por la cual se establecía el anterior Reglamento de Trabajo de Grado para los Programas de Pregrado de la Facultad de Ciencias
6. **Proposiciones y varios**

D E S A R R O L L O:

1. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DE LA ACTA No. 010 DE 2003:**

Se aprueba con leves modificaciones
2. **INFORME DE LA RECTORÍA:**
 - 2.1. El señor Rector informa a los miembros del Consejo Académico los hechos que han impedido las labores normales de la Universidad desde las horas de la tarde del día de ayer hasta el momento en que sesiona el Consejo Académico. Explica que los estudiantes, con motivo de una Asamblea citada por ellos y que se inició a las 10:00 a.m. con la presencia de los Vicerrectores Académico y de Bienestar Universitario, pretendían que éstos firmaran un acta que contenía varios puntos, entre ellos la derogación de la Resolución No 023 de 2003 expedida por el Consejo Superior; de igual manera pretendían que se realizará el Consejo Académico in situ. Los estudiantes trataron de impedir la salida de los Vicerrectores, quienes finalmente lo hicieron hacia las 6:00 de la tarde. El señor Gobernador fue informado por parte del señor Rector de la situación que se presentaba en la Universidad. A las 5:30 p.m., los estudiantes se

desplazaron a la Rectoría y allí retuvieron a los funcionarios de esta dependencia. El señor Rector afirma que es una situación grave que se viene presentando periódicamente y miembros del Sindicato han apoyando tales manifestaciones. A Continuación los señores Vicerrectores Académico y de Bienestar Universitario, a solicitud del señor Rector, pasan a relatar lo acontecido durante su permanencia en la Asamblea Estudiantil.

- 2.2.** El señor Vicerrector Académico explica que por invitación del Representante Estudiantil ante el Consejo Superior, señor Dimas Ernesto Orejuela, asistió en compañía del Vicerrector de Bienestar Universitario a la asamblea informativa en la que se plantearon como temas, entre otros: la Resolución No. 023/03 del Consejo Superior, la jornada ampliada, la situación financiera de Bienestar Estudiantil, cafeterías y la biblioteca. El señor Vicerrector Académico dio algunas explicaciones pero observó que los estudiantes en general tenían un desconocimiento del contenido de la Resolución No 023 y hubo necesidad de leerla para los asistentes a la Asamblea. Finalmente los Vicerrectores se comprometieron a recoger los comentarios y llevarlos al Consejo Académico para plantear la posibilidad de suspender los efectos de la Resolución No. 023 por seis (6) meses con la aprobación del Consejo Superior. Lamenta el señor Vicerrector la intervención de miembros del Sindicato por considerar que no contribuyó a que se llegara a un acuerdo sobre la propuesta anterior.

El señor Vicerrector de Bienestar Universitario manifestó que existen antecedentes preocupantes como fue la toma de algunas instalaciones universitarias frente a reclamos de cualquier tipo. El Sindicato ha venido, según explicó el señor Vicerrector, interviniendo en cada situación para hablar del proceso privatizador de la Universidad. Considera que las acciones de hecho obedecen a formas de acción promovidas por grupos radicales, que consideran entre otras modalidades, la retención de funcionarios como un medio.

El señor Vicerrector Administrativo informa que el cierre de la Universidad fue con ayuda del Sindicato y que después de una revisión se pudo constatar que no hubo destrozos en el edificio de la Administración Central, pero si fueron violentadas las cerraduras de las puertas y se encontraron pintadas las paredes de la Rectoría. La Oficina de Comunicaciones fue tomada por los estudiantes donde se encuentran utilizando los equipos que allí están localizados.

El señor Rector después de escuchar los planteamientos de los diferentes miembros del Consejo, está de acuerdo con promover una pedagogía en torno al espíritu que motivó la expedición de la Resolución No 023, no sin antes rechazar los procedimientos que implican medidas de fuerza por parte de los estudiantes como del Sindicato. Considera igualmente, la posibilidad de analizar los planteamientos a favor y en contra de la citada Resolución con la finalidad de modificar, si es necesario, el contenido de la norma que reglamenta la prohibición de acceso a dos Programas de Pregrado, para lo cual el

Consejo Académico aprueba la elaboración de un comunicado que será elaborado por el Vicerrector Académico, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, el profesor Alvaro Zapata y el Secretario General. De igual manera, el señor Rector al referirse al receso de Semana Santa manifiesta que con la aplicación de las nuevas medidas gubernamentales, se debe laborar normalmente hasta el miércoles de la Semana Santa, pero que por Convención Colectiva los trabajadores de la Universidad tienen derecho al disfrute total de los días de la siguiente semana, quedando desprotegidos algunos servicios como son el aseo, la cafetería y otros, por lo que considera apropiada la posibilidad de que cada dependencia acuerde con sus jefes respectivos la posibilidad de reponer los días lunes y martes santos, laborando unas horas adicionales en su jornada normal de horarios y que la Universidad concede el día miércoles como permiso, esta medida explica el señor Rector viene siendo utilizada en otras universidades entre ellas, la Universidad Nacional de Colombia y la de Antioquia.

- 2.3. El Representante Profesoral, Rodolfo Espinosa, entrega el comunicado dirigido a los Senadores y Representantes del Valle del Cauca que el Consejo Académico aprobó en su sesión anterior.
- 2.4. A solicitud del Representante Estudiantil el Consejo Académico acepta que una delegación de éste que acompañe al Representante Estudiantil a dialogar con los estudiantes en un sitio abierto, pretendiendo con esta mediación que los estudiantes entiendan la importancia de permitir el ingreso de los funcionarios y profesores a la Universidad, de tal manera que se pueda cumplir con ciertos compromisos entre ellos, cancelar oportunamente la quincena de los empleados y trabajadores, así como algunos pagos pendientes de la Universidad con los mismos estudiantes. Se delega el acompañamiento al Vicerrector de Bienestar Universitario, al Representante de los Programas Académicos y al profesor Rodolfo Espinosa como Representante Profesoral.

3. **CRITERIOS GENERALIZADOS PARA LA ASIGNACIÓN DE MONITORIAS:**

Se aplaza su análisis para la próxima sesión y el Vicerrector Académico solicita se le hagan llegar los comentarios que este documento amerite.

4. **MEMORANDO:**

- 4.1. Memorando No 08-03 del Comité de Estímulos Académicos:

Mediante Resolución No. 041 de la fecha, se aprueban las siguientes Comisiones:

Comisión de Estudio:

Conceder Comisión de Estudios no remunerada al Profesor Auxiliar **Mauricio Zuluaga Cardona** del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 1 de agosto y el 30 de septiembre de 2003, con el fin de culminar sus estudios de Doctorado en Filosofía en la Universidad de Munich, Alemania.

Comisión Académica:

Conceder Comisión Académica a la Profesora Titular **Carminha Navia Velasco** de la Escuela de Estudios Literarios de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 23 de abril y el 9 de mayo de 2003, con el fin de participar como invitada por la ONG Internacional A-K en los eventos de solidaridad con Colombia que se realizarán en Suiza en varias ciudades y en Madrid, España. Los gastos de esta Comisión serán cubiertos por los Organizadores del Evento.

Conceder Comisión Académica al Profesor Titular **Jairo Roldán Charria** del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias, durante el período entre el 21 de abril y el 17 de mayo de 2003, para viajar a Tel-Aviv, Israel con el fin de realizar trabajo de investigación del profesor “relaciones conceptuales entre la complementariedad” con el profesor Yoav Ben Dov en la Universidad de Tel-Aviv y a New York, Estados Unidos, buscar información referente a la investigación en las bibliotecas y librerías del área de New York. Los gastos de esta Comisión serán cubiertos por la Universidad de Tel-Aviv.

Conceder Comisión Académica al Profesor Titular **Silvio Delvasto Arjona** del Departamento de Ingeniería de Materiales de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 26 de abril y el 17 de mayo de 2003, para viajar a Madrid y Valencia, España, con el fin de impartir el módulo de Materiales Compuestos en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid y así mismo visitar la Universidad Politécnica de Valencia y el Instituto del Plástico AIMPLAST en Valencia, dentro de las actividades de investigación del Proyecto de Investigación PLATIFIQUE. Los gastos de esta Comisión serán cubiertos por el Contrato con COLCIENCIAS.

Conceder Comisión Académica al Profesor Asistente **Carlos Augusto Osorio Marulanda** de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1 de mayo y el 30 de junio de 2003, para viajar Universidad de Oviedo, España, con el fin de realizar una pasantía de investigación en el tema de la participación pública en Ciencia y Tecnología, como parte del proyecto de tesis doctoral: “El determinismo tecnológico en los

sistemas tecnológicos”. Los gastos de esta Comisión serán cubiertos por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura OEI-Universidad de Oviedo.

Mediante Resolución No. 042 de la fecha, se aprueban las siguientes Bonificaciones.

Facultad de Salud

A la Profesora Auxiliar **Jackeline Cruz Perdomo** de la Escuela de Rehabilitación Humana de la Facultad de Salud, por valor de \$353.487.00, como reconocimiento por asesoría en el diseño y planeación del Programa de formación y participación en dos sesiones plenarias para el proyecto “Diseño e Implementación de un Modelo Pedagógico para articular la Estrategia Escuela Saludable al PEI en los Núcleos de Atención Básica del Municipio de Santiago de Cali”, durante el mes de enero de 2003; total 23 horas, valor hora \$15.369.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Programa.

Escuela de Psicología

Al Profesor Titular **Alonso Tejada Sabaleta** del Instituto de Psicología, por valor de \$7.000.000.00, como reconocimiento por diseño y validación del modelo y elaboración de instrumentos de autoevaluación, diseño de encuestas y entrevistas de competencias, estilos de aprendizajes y pensamiento para los gerentes; procesamiento de información de descripción de cargos y entrevistas para establecer la primera aproximación a las competencias; ajustes del sistema, evaluación con el sistema de competencias establecidos y la realización de las sesiones presenciales de autoevaluación de competencias y bosquejo del plan de desarrollo dentro del Convenio celebrado entre Coopservir y Univalle para ofrecer el Diplomado de Competencias en las Organizaciones, durante el mes de noviembre de 2002; total 32 horas, valor hora \$218.750.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Diplomado.

Al Profesor Titular **Henry Granada Echeverry** del Instituto de Psicología, por valor de \$279.450.00, como reconocimiento por el diseño del módulo “Psicología Ambiental” y ejecución del curso “Desarrollo Comunitario” para el Sistema Desescolarizado, durante el mes de enero de 2003; calificación tareas 44 x \$3450.00 + atención telefónica a estudiantes 5.5 horas x \$13.800.00 + teleconferencia 3 horas x \$17.250.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Dirección de Educación Desescolarizada.

Facultad de Artes Integradas

Al Profesor Titular **Julián González Mina** de la Escuela de Comunicación Social de la Facultad de Artes Integradas, por valor de \$4.320.000.00, como reconocimiento por realizar actividades como investigador principal en la coordinación del equipo de trabajo, diseño y escritura de los documentos diseño de los juegos simulacro definitivo, informe final de los juegos, del proyecto: “Simulacro como Estrategia”, durante el período comprendido entre enero y mayo de 2002; total 108 horas, valor hora \$40.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos de Proyecto.

Ciencias de la Administración

Al Profesor Asociado **Rubén Darío Echeverry Romero** del Departamento de Gestión y Dirección Administrativa de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.081.584.00, como reconocimiento por dictar curso Entono Económico a los estudiantes del Magíster en Administración de Empresas, XX promoción, durante el período comprendido entre octubre y noviembre de 2003; total 24 horas, valor hora \$45.066.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Magíster.

A la Profesora Auxiliar **Miriam Escobar Valencia** del Departamento de Dirección y Gestión Administrativa de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$552.528.00, como reconocimiento por dictar clases sobre el despliegue de la Función Calidad QFD a los estudiantes de la Especialización en Administración Total de la Calidad y la Productividad, Módulo VII, durante el mes de diciembre de 2003; total 16 horas, valor hora \$43.533.00, Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

A la Profesora Auxiliar **Miriam Escobar Valencia** del Departamento de Gestión y Dirección Administrativa de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$221.008.00, como reconocimiento por dictar clases sobre el tema de despliegue de la Función Calidad QFD a los estudiantes de la Especialización en Administración Total de la Calidad y la Productividad, Modulo VII, durante el período comprendido entre el mes de noviembre de 2003; total 8 horas, valor hora 427.626.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Asistente **Rafael Carvajal Baeza** el Departamento de Gestión y Dirección Administrativa de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$304.872.00, como reconocimiento por dictar clases en el Curso Teorías de la Organización y la Gestión III a los estudiantes de la Maestría en Administración de Empresas, promoción XXI, durante el mes de diciembre de 2002; total 8 horas, valor hora \$38.109.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Facultad de Ingeniería

Al Profesor Auxiliar **Juan Arturo Ortega Gómez** de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$110.400.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Gestión Tecnológica a los estudiantes de la Dirección de Educación Desescolarizada, durante el mes de enero de 2003; calificación tareas: 12 x \$4.2045.00 + atención telefónica a estudiantes \$1.5 horas x \$13.800.00 + asesoría pedagógica 3 horas x \$13.800.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Dirección de Educación Desescolarizada.

A la señora **Gloria Lasso de Fernández** de la Escuela de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$195.556.00, como reconocimiento por realizar labores en el Proyecto de Investigación “Recuperación de Platino, oro y/o paladio de lixiviados clorhídricos”, durante el período comprendido entre mayo y diciembre de 2002. Esta bonificación se pagará con recursos del Proyecto.

A la Profesora Asociada **Sandra Liliana Cano Moya** del Departamento de Mecánica de Sólidos de la Facultad de Ingeniería, por valor de 2.130.000.00, como reconocimiento por realizar interventoría en la Construcción del laboratorio Cuarto Limpio en el marco del Proyecto “Recubrimientos duros y superduros: desarrollo y aplicaciones industriales”, durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2002. Esta bonificación se pagará con recursos del Proyecto.

Al Profesor Asociado **Carlos Mauricio Gaona Cuevas** de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$8.984.495.00, como reconocimiento por realizar funciones como Director en el proyecto SRA “Sistema de Registro y Admisiones”, durante el período comprendido entre el enero y junio de 2002 y agosto y diciembre de 2002. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

Al Profesor Titular **Juan Francisco Díaz Frias** de la Escuela de Ingeniería de Sistemas de Computación de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$1.244.976.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Optimización de Algoritmos a los estudiantes de la Especialización en “Procesos de Desarrollo de Software” de la Universidad de San Buenaventura, de acuerdo con el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad del Valle y la Universidad San Buenaventura, durante el mes de enero de 2003; total 24 horas, valor hora \$51.874.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Convenio.

5. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:

- 5.1. Solicitud de la Facultad de Ciencias en el sentido de derogar la Resolución No 089 de 1981, por la cual se establecía el anterior Reglamento de Trabajo de Grado para los Programas de Pregrado de la Facultad de Ciencias:

El Consejo la aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 043 de la fecha.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS:

- 6.1. La señora Vicerrector de Investigaciones comenta acerca del Programa de Colciencias para apoyar a los estudiantes de doctorado, infraestructura y movilidad de investigadores. Argumenta que se cuenta por parte de Colciencias con una partida de 2.700 millones de pesos, pero igualmente los condicionantes establecidos por el Banco Mundial son muy estrictos como son informes financieros y técnicos trimestrales. Afirma la señora Vicerrectora que es necesario gastar el dinero en el primer año, salvo para los estudiantes. Informa que la Universidad ocupó el segundo lugar a nivel nacional y que la 2° convocatoria está abierta hasta el 28 de abril. Una de los impedimentos en esta convocatoria es la morosidad en la presentación de los proyectos de la institución educativa con Colciencias.
- 6.2. El señor Vicerrector Académico presenta el borrador de la Resolución para ser expedida por el Consejo Superior y por la cual se establecen las categorías y asignación de puntos para los docentes que no son de carrera y dictan otras normas. Explica que se trata de una normativa muy armonizada con el Decreto 1279 y que se habló con los profesores contratistas sobre elementos de esta propuesta, entre ellos una convocatoria pública que permita conformar una base de datos para el próximo semestre.

De igual manera, el señor Vicerrector informa al Consejo Académico de los siguientes aspectos: Primero, de una reunión celebrada con un funcionario de la Fundación Carolina con quien se llegó a un acuerdo para ayudar con becas a los profesores estudiantes de doctorado en España. La Fundación Carolina cubriría pasajes de ida y regreso, seguro médico y completaría lo que le falte al docente para tener una asignación mensual equivalente a 1.200 euros. Segundo, el foro sobre autonomía universitaria se realizará los días 15 y 16 de mayo y habrá conferencistas internacionales, nacionales y de la Universidad del Valle. Tercero, de las reuniones que se han iniciado con las diferentes comisiones del Plan de Desarrollo y los coordinadores de estas comisiones. Quinto, sobre la elección de Representante Profesorial para lo cual se fija las siguientes fechas: inscripciones hasta el 30 de abril, elecciones el 14 de mayo y los escrutinios el 15 de mayo. Sexto, sobre la necesidad de

completar la información para las convocatorias para cubrir las vacantes de profesores por haberse declarado desiertas o haber sido declarados insubsistentes y a la fecha faltan los datos del Instituto de Educación y Pedagogía y la Facultad de Ciencias de la Administración, y séptimo, se solicita a los miembros del Consejo su asistencia al acto de posesión de los nuevos miembros de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, el día 11 de abril a la 5:30 p.m. en el salón Azul de Holguines Trade Center.

Siendo las 7:00 p.m. se termina la reunión.

El Presidente,

OSCAR ROJAS RENTERIA
Rector

JORGE E. ARIAS CALDERON
Secretario General (E)